

El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

FEBRERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La vuelta a la unidad católica
de las iglesias de Oriente

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los orientales vuelvan a unirse con la Iglesia Católica.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer obras buenas por la unión de las Iglesias.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las almas que peligran en las diversiones de Carnaval.
- 2.ª Las obras de propaganda católica.
- 3.ª El reinado del Corazón de Jesús en la familia.

Conversiones 24.— Enfermos 30.—Atribulados, 12.— Familias 11.— Matrimonios 6.—Bautizos 7.— Vocaciones 9.—Obras de celo 18.— Asuntos importantes 27.—Consejo y protección en varios.— Gracias espirituales 25 y temporales 19.— Intenciones particulares 29.— Acciones de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1. — San Ignacio, mártir.
» 13. — Santa Catalina de Ricci.

†

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su conocida doña Lucía Pons Caules, fallecida en enero último.

A. M. D. G.



Protestas justificadas contra las manifestaciones del Sr. Bergamín

De la junta central de acción católica

Excelentísimo señor:

Las declaraciones que el ministro de Instrucción pública hizo sobre la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, el día 25 del presente mes, al inaugurar en el Ateneo de Madrid una serie

de conferencias pedagógicas, han producido en la Junta que tengo el honor de presidir dolorosísima impresión.

Esperaba confiada esta Junta que, después de la campaña de los últimos Gobiernos liberales contra la legítima influencia de la Iglesia en el régimen y gobierno de un Estado católico, el partido conservador se apresurase a satisfacer los justificados anhelos de la mayoría de la nación, derogando algunas recientes disposiciones ministeriales, que, al vulnerar los fundamentos de nuestra legislación vigente, herían en lo más delicado de sus sentimientos tradicionales a todos los católicos españoles; pero lejos de tales propósitos, el señor Bergamín, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, sin necesidad alguna de tocar a la delicada materia de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, ha hecho sobre el punto alarmantes declaraciones que, por el fondo y por la forma, concuerdan exactamente con el programa inmediato de los radicales de nuestro país.

Las leyes divinas y humanas, las tradiciones de la enseñanza en España, toda nuestra legislación positiva, y hasta los dictados de la razón natural, imponen a los padres, sacerdotes y maestros, la inexcusable obligación de enseñar y difundir la Doctrina cristiana, y cuando la revolución política avanza por todas partes en criminal complicidad con la revolución social, y cuando todo esfuerzo parece pequeño para contenerla, es verdaderamente lamentable y ha de provocar todo género de censuras que un significado hombre político que se llama católico, que es ministro de un rey católico en un Estado constitucional y tradicionalmente católico, y miembro de un Gobierno conservador, tenga como ideal educativo la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, y quiere restar a la educación del pueblo, a título de una fementida tolerancia, los inmensos beneficios que se derivan del fecundo trabajo diario de 20.000 maestros católicos abnegados y ejemplares, que mañana y tarde, enseñan a los futuros ciudadanos la doctrina de nuestra fe, la excelencia de la caridad cristiana, el respeto a la autoridad y el amor, en suma, a todas las tradiciones patrias.

Por todas las razones expuestas, la Junta central de Acción católica, que no desea buscar en la protesta lo que tiene derecho a obtener de los dictados del convencimiento, acude a V. E. para rogarle que, teniendo por no pronunciadas las palabras del señor Bergamín en el Ateneo, atienda en plazo breve las reclamaciones que sobre el gobierno y régimen de la enseñanza tuvo esta Junta el honor de presentar al Gobierno de Su

Majestad en los últimos días del pasado mes de enero.

Madrid, 10 de febrero de 1914. — El vicepresidente. *El duque de Bailén*: el secretario. *Francisco González Rojas*.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

De la asociación de padres de familia

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

La Asociación Nacional de Padres de Familia contra el laicismo en la enseñanza, en cuyo nombre tenemos el honor de dirigirnos a V. E., esperaba que esta etapa del Gobierno que V. E. preside iba a rectificar la conducta de Gobiernos anteriores en materia de enseñanza; pero, con gran sentimiento, nos vemos obligados a elevar de nuevo nuestra voz, amargado nuestro ánimo por las frases y conceptos vertidos en la conferencia que pronunció el actual señor ministro de Instrucción pública en la cátedra del Ateneo. De dicha conferencia entresacamos los siguientes párrafos, con ánimo, más de documentar nuestra protesta que de separar conceptos del mismo, pues casi todo en él ha sido contrario a lo que, a nuestro entender, era lógico saliera de labios de un consejero de la Corona que en cercano tiempo, y como miembro del Consejo de Instrucción pública, había coincidido con nuestro programa, en esto aceptado solemnemente por el partido conservador.

Dicho señor ministro habló así: "Que la enseñanza oficial en España ha de ser religiosa, y ha de serlo en armonía con los preceptos que están consignados en la Constitución del Estado... no significa... no puede significar que se entienda y se considere absolutamente imprescindible la enseñanza de la religión por el mismo maestro que está encargado del resto de la enseñanza... Y digo que no puede encomendarse siempre al maestro la función de educación, religiosa, por dos razones: la una, porque yo no encuentro bien definida en la ley el precepto que hará obligatorio, para ser maestro en España, el profesar la religión católica, apostólica, romana; y considero que ella (la Iglesia) debe ser la que realice la función de enseñar en esa parte de las escuelas públicas."

Como estas teorías son contrarias a la legislación vigente, que obliga al maestro (al ingresar en el profesorado oficial de primera enseñanza de nuestro Estado católico) a enseñar el Catecismo a sus alumnos, como tales ideas, aparte de su evidente inoportunidad, demuestran tendencias peligrosísimas, de las que no suponemos partícipes ni a V. E. ni al resto del Gobierno de Su

Majestad; al mismo tiempo que significamos contra ellas nuestra más enérgica y terminante protesta, como atentatorias a los principios que representamos, abiertamente opuestos a la neutralidad y laicización de la enseñanza, de la que aquéllas son indeclinables consecuencias, esperamos de V. E. que haga una declaración terminante en materia tan grave, a fin de tranquilizar las alarmadas conciencias de los católicos españoles; siendo más de urgencia estas declaraciones que nos permitimos suplicar de V. E., por parecer llegado el momento de poner mano en la codificación de las leyes y demás disposiciones de Instrucción pública.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1914 — *La Junta Directiva.*



Octava Peregrinación

a Tierra Santa y Roma

Aprobada y bendecida con efusión por Su Santidad el Papa Pio X.

Embarque en Barcelona el día 6 de mayo de 1914.

Regreso a Barcelona hacia el día 22 de junio de 1914.

Precio de los billetes, incluidos todos los gastos:

- 1.ª clase, 2.200 pesetas.
- 2.ª clase, 1.500 pesetas.
- 3.ª clase, 900 pesetas.

Se puede adelantar que esta octava peregrinación ha de constituir una muy brillante manifestación de fe y un gratísimo abrazo de peregrinos americanos y españoles.

La importancia que se ha concedido y el éxito alcanzado por esta octava peregrinación en el Nuevo mundo, están bien patentizados con la asistencia honrosísima de los encellentísimos señores Arzobispo de la República de San Salvador y obispos de la Habana, Pinar del Río (Cuba), de Antioquía (Colombia), de Trujillo (Perú), y de Tulancingo (Méjico), quienes han anunciado al inscribirse que la presidirán, acompañados de numerosos y distinguidos diocesanos suyos respectivos.

Itinerario

Barcelona, Alejandría, El Cairo (Pirámides, Esfinge y Matariéh), Port Said, Jafa, Jurasalén, Belén, Hortus Conclusus, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdala, Capharnaun, Bethsaida, Caná de Galilea, Beirut, Rodas, Smirna, Bósforo, Constantinopla, Mar de Mármara, Estrecho de los Dardanelos, El Pireo, Atenas, Estrecho de Messina, Estromboli, Nápoles, Roma, Civita-Vecchia, Barcelona.



Memoria

Desde las columnas de este periódico enviamos, al doctor don Cosme Parpal Marqués nues-

tra enhorabuena por haber obtenido, mediante reñida y brillante oposición, la cátedra de Psicología de la Universidad de Barcelona. Nos congratulamos vivamente de ese triunfo alcanzado por nuestro paisano siendo su victoria tanto más brillante cuanto ha tenido que luchar con veinte coopositores.

El martes saltaron a tierra los pasajeros del yate inglés "Alberta" paseando por nuestras calles y plazas.

Visitaron el templo de Santa María en donde oyeron las hermosas notas del monumental órgano de dicha parroquia, pulsado por el inteligente maestro don Damián Andreu Pbro.

En el vapor correo del jueves llegó a esta ciudad el Padre Eugenio de Valencia, al objeto de predicar los sermones de la Santa Cuaresma en esta ciudad.

Empezó ayer noche en la parroquia de San Francisco.

Hemos recibido el último número de la Revista "Monte Toro", correspondiente al 14 del de los corrientes. Su sumario es el siguiente:

Sección doctrinal: "El miedo", por A. V.

Sección poética: "A Nuestra Señora de Monte-Toro", oda, por Romualdo Zugasti, Escolapio.

Miscelánea Mariana: Visitas al Santuario de Monte-Toro. — Regalos valiosos. -- Balance anual Mariano.

Sección varia: "En honor de la Virgen del Pilar".

Bibliografía. "Devocionario del Boy-Scout".

El producto obtenido en la función celebrada en la noche del 4 de febrero de 1914 en el Teatro Principal de esta Ciudad a favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia fué de 2.153'40.

Ha sido acogida con gran entusiasmo la noticia de que el día dos del próximo serán licenciados los soldados pertenecientes al reemplazo de 1910.

Se dice que en la próxima combinación de Prelados será designado para la Sede de Palencia el Obispo de Orense.

Para esta última Diócesis se indica al Obispo Auxiliar de Toledo.

El periodista señor Vidal Planas, ex-redactor de "España Nueva" y recientemente indultado, ha visitado al Obispo de Madrid-Alcalá para retractarse de sus antiguos errores y hacer profesión de Catolicismo.

La prensa sensata se lamenta de que en las Ramblas de Barcelona varios sujetos repartan todas las noches postales pornográficas, sin que lo impida la policía.

Nombramiento significativo. — El señor Azcárate ha sido nombrado presidente de la Comisión codificadora del Consejo de Instrucción pública.

En los nombramientos que el señor Bergamín va haciendo en el citado Consejo cae siempre, como decía Sagasta, del lado de la libertad, cosa que si en toda ocasión es lamentable por lo que ello significa en la política española, lo es en este caso mucho más, porque al hacer la codificación de la legislación de enseñanza puede hacerse mucho daño a la enseñanza religiosa, y porque con el nombramiento del señor Azcárate para presidir la Comisión se ha dado la autoridad y LA MAYORÍA a los sectarios.

Según estaba constituida la Comisión tenían las sanas ideas la mitad de los votos más el del presidente, que podía decidir la votación en favor de la buena causa. Ahora, con la presidencia del señor Azcárate ocurrirá lo contrario.

Y si seto no es "la sórdida colaboración de los revolucionarios en el Gobierno", es cosa que se le parece demasiado.

Todo esto, hecho además en vísperas de elecciones, será todo lo hábil que se quiera, pero sólo conduce a alejar de los candidatos ministeriales los votos de los mejores.

No sólo lamentamos estas graves equivocaciones por los intereses generales: lamentámoslo también por el prestigio y significación del Gobierno, a quien quisiéramos ver por otros caminos.

El señor ministro de Instrucción pública, al recibir el otro día a los periodistas, manifestó que lo dicho por "La Voz de Valencia" acerca del nombramiento del Sr. Azcárate para la presidencia de la Comisión de Codificación de Instrucción pública, señalando que el tal es una prueba más de la orientación del señor Bergamín hacia la izquierda, debe ser rectificado.

El Sr. Azcárate ya era vocal de esa Comisión. Por ser presidente no tiene más votos que antes. Para la presidencia le han propuesto hasta personas de la derecha, confiando en su rectitud e independencia, y la vacante de vocal que ahora existe, será proveída cuando se reúna el Consejo de Instrucción. El nombramiento recaerá, según el criterio seguido siempre por el Consejo, en persona de la tendencia del Sr. Sanz Escartín, que es el que ha salido de la Comisión.

Y no dijo más el señor Bergamín.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

En el Parlamento de Roma, se acaba de discutir el proyecto de ley estableciendo la precedencia de la ceremonia civil en el matrimonio.

Las oposiciones lo han combatido rudamente, con elocuentes discursos.

Había grandes dudas en cuanto al resultado de la votación, porque al ser votado el proyecto en la Comisión dictaminadora, el Gobierno obtuvo siete votos, habiéndose declarado en contra solamente dos miembros de dicha Comisión.

Pero por fortuna, en la última sesión, el proyecto ha sido desechado por la Cámara, habiendo una mayoría de 14 votos contra el Gobierno.

El proyecto puede darse por muerto. A pesar de ello, dicese que el Gobierno continuará en el Poder, sin plantear la cuestión de confianza.

Predicarán esta Cuaresma en los pueblos de esta isla los Religiosos Capuchinos, P. Tomás de Barcelona, en Ciudadela; P. Gabriel de Farragona, en Alayor; P. Rosendo, de Barcelona en Mercadal, Ferrerías y San Cristóbal, y Rdo. Rafael de Gracia, en Villa-Carlos, San Luis y San Clemente.

Del "Correo de Mallorca" correspondiente al domingo 15 del actual es el siguiente suelto:

"Según noticias de Bizerta (Francia), en 6 del corriente mes ha sido hallado sin tripulantes en Cap Bou el bote "Corea", que en 25 de diciembre último desapareció de Menorca con dos agentes de la Compañía Arrendataria de tabacos."

Este bote es por tanto el que naufragó en la noche indicada, en su travesía desde el puerto d' *es Grau* al nuestro, yendo tripulado por nuestros infortunados paisanos don Antonio Miguel y don Juan Nieto, de los cuales nada ha vuelto a saberse.

Son del "Noticiero Universal" las siguientes líneas:

"El martes último fué embarcado en el vapor "Isla de Menorca", con destino a Mahón el soldado de la brigada obrera topográfica de Estado Mayor José Gómez Baldrich, que hubo necesidad de ser desembarcado por haberle dado un accidente trasladándose al hospital en donde permaneció hasta anteayer que embarcó en el "Mahón". En el momento de emprender la marcha este buque, el soldado se arrojó al mar corriendo en su auxilio el barquillero de a bordo que llegó aún a tiempo de salvarle de una muerte segura."

Con objeto de desagraviar al Deífico Corazón de las incontables ofensas, que en estos últimos días de Carnaval se le están haciendo, en el Asilo Calabria, los días 23, 23 y 24 habrá exposición de S. D. M. de cuatro y media a cinco y media de la tarde.

Se practicará el hermoso ejercicio de "Coronilla de desagravios al Corazón de Jesús."



Cultos

Parroquia de Santa María

Domínica quincuagésima. — Misas rezadas a la hora de costumbre. A las diez la mayor con exposición del Santísimo y sermón por el reverendo don Jaime Tutzó, Beneficiado. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, también con exposición, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. don Narciso Panedas, Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

Lunes día 23 y martes 24. — La Misa mayor, a las nueve y media, y las Vísperas, a las tres, serán con exposición del Santísimo.

Miércoles de Ceniza. — A las diez bendición e imposición de la ceniza y después la misa mayor con sermón por el Rdo. Padre Eugenio de Valencia, Capuchino. Al anocheecer el devoto ejercicio de la Buena Muerte.

Viernes 27. — A las tres y media Via-Crucis sermón del segundo dolor de la Santísima Virgen por el Rdo. don Jaime Tutzó Pbro. y Corona dolorosa.

Sábado 28. — En la ermita de Nuestra Señora de Gracia a las tres y media Rosario, Via Crucis y canto del Stabat Mater.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana domínica de quincuagésima. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y nueve. A las diez la mayor, en que se expondrá el Santísimo para desagravio a S. D. M. de las injurias que recibe estos días de los hombres, y predicará el Lic. Rdo. señor Cura Ecónomo. Por la tarde a las tres exposición del Santísimo, canto de Vísperas, rezo del Rosario y plática doctrinal por el citado señor Ecónomo.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 23. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. En esta última se expondrá hoy y mañana martes el Santísimo y lo mismo por la tarde a las tres en que se rezará el Rosario, la Estación mayor, acto de desagravio y reserva.

Miércoles día primero de Cuaresma. — A las ocho y media bendición e imposición de la Santa Ceniza e inmediatamente se dirá la Misa. Por la noche al toque de oración rezo del Rosario.

Viernes 27. — Al anocheecer el piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

Sábado 28. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Preparación de los niños y niñas que han de hacer su primera Comunión:

Lunes y jueves, a las seis y media para niños. Martes y viernes, a la misma hora para niñas. Además podrán asistir los niños de ocho a nueve de la noche a las Escuelas Cristianas de estos beneméritos Hermanos y las niñas de siete y media a ocho y media a las Escuelas de las Carmelitas y por la tarde de cuatro a cinco a las de los Asilos de San Juan y San Fernando.

Parroquia de San Francisco

Domingo de quincuagésima. — A las cinco y a las siete Misas rezadas y a las nueve y media la Misa de la tropa. Después se dará principio a la solemnidad de las Cuarenta Horas con procesión claustral y luego de expuesto el Santísimo Sacramento se cantará la Misa mayor en la que predicará el Rdo. P. Fr. Eugenio de Valencia, Capuchino. A las tres solemnnes Vísperas. Por la noche, después del Trisagio, en este día y los dos siguientes predicará el expresado Religioso Fray Eugenio de Valencia.

Lunes 23 de febrero. — Misas rezadas a las cuatro, cinco y media, seis, siete, ocho y nueve y a las diez la mayor

Martes 24. — Las Misas rezadas se dirán a las cuatro, cinco y media, seis y media, siete y media, ocho y nueve y a las diez la mayor. Por la noche después del sermón, concluirá la solemnidad de las Cuarenta Horas con procesión final y bendición con el Santísimo Sacramento.

Miércoles de ceniza. — A las siete y media bendición e imposición de la ceniza y misa cantada. Al anocheecer, Santo Rosario y ejercicio del Via-Crucis,

Viernes 27. — A las seis y media de la noche, Rosario, ejercicio de la Buena muerte, sermón cuaresmal por el citado P. Eugenio de Valencia y cántico de penitencia.

El jueves y el sábado, después del Santo Rosario se empezarán las instrucciones doctrinales a las niñas de primera comunión.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Mañana domingo empezarán en la parroquial iglesia de San Francisco, las devotas y solemnnes Cuarenta Horas de Carnaval, según programa que hemos publicado aparte.

También estará estos días el Señor de manifiesto en Santa María, Nuestra Señora del Carmen y Religiosas Concepcionistas.

El Miércoles de Ceniza día 25 febrero continuará la exposición diaria en la Ayuda parroquia de la Concepcion, de cinco y media a siete de la tarde.

El sábado día 28 terminarán las Cuarenta Horas en dicha iglesia, con solemnne Procesión de Reserva, a las seis y media, para la cual ha sido atentamente invitada esta Sección Adoradora Nocturna, rogándose la asistencia de adoradores y Tarsicios.

Domingo, primero de Cuaresma, 1.º de marzo. — Empezarán las Cuarenta Horas circulares en la iglesia de San Antonio, a cargo de las Camareras de Jesús Sacramentado y socias de la Corte de Honor.

A las siete y media de dicho día habrá Misa de Comunión general en dicha antigua iglesia para las Conferencias de Caballeros y señoras de San Vicente de Paúl, siendo celebrante el Rdo. P. Eugenio de Valencia, Religioso Capuchino.

A las once y media de la mañana del mismo día tendrá lugar en dicha iglesia, la Junta General de las Conferencias, para Caballeros y señoras, bajo la presidencia del mencionado P. Valencia, que dirigirá su autorizada palabra.

Por la tarde, a las seis es expondrá S. D. M. siendo el manifiesto todos los días, de seis a siete y media, excepto el miércoles que se adelantará media hora la exposición, con motivo del sermón cuaresmal en el Carmen y San Francisco respectivamente.

Todos los días se celebrarán devotos y solemnnes cultos, a intención de las personas que contribuyen al sostenimiento de dichas Cuarenta Horas.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería
de
MANUEL SINTES ROTGER
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
TALLERES, CALLE DE SAN JOSE, 69. - TELÉFONO 20
MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadore de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,
Renaud y Ville de Paris.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculosis, Herpes, Sarpullidos, Rojezas, Flictones, Apóstomas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva a las diversas regiones del organismo las virus morbidos que las envían, en donde la piel y las mucosas se cubren de botones, rojezas, úlceras, el Depurativo Richelet produce un resultado así instantáneo.

Ataca directamente la causa y al mismo tiempo los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece de esta terrible enfermedad de la piel está provocado, por decirlo así, por las manifestaciones

exteriores que se encuentre amañado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un taller, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitiendo gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente el folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLET

1 rue Chamberlain, en París (Francia)

Depositarios en Mahón

Sres. VALLS Y PONS

Nueva, 8, farmacia

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

por

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza de Príncipe, 11.